

Ficha Resumen - Informes de Control Simultáneo

I. Información general de informes de control simultáneo:

N° de informe:	488-2018-CG/L430-VP		
Título del informe:	Informe de Operativo de Visita Preventiva a los Establecimientos de Salud Públicos del Segundo y Tercer Nivel de Atención - Hospital Luis Heysen Incháustegui, distrito de Pimentel, provincia de Chiclayo, región Lambayeque		
Detalle:	Determinar si la prestación de servicios de salud, el abastecimiento de medicamentos e insumos médicos y el estado de la infraestructura y equipamiento del Hospital Luis Heysen Incháustegui guarda concordancia con las disposiciones y normativa aplicable		
Entidad auditada:	SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD		
Monto de la materia de control:	S/ 0.00		
Ubigeo:	Región: LAMBAYEQUE	Provincia: CHICLAYO	Distrito: PIMENTEL
Fecha de emisión de informe:	07/06/2018		
Unidad orgánica que emite el informe:	GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LAMBAYEQUE		

II. Tipo de servicio de control simultáneo:

Item	Modalidad:	(marcar con "X")
1	Acción simultánea	
2	Visita de control	
3	Control concurrente	
4	Orientación de oficio	
5	Visita preventiva	X

III. Resultados del servicio de control simultáneo.

1	<p>Aspectos relevantes / Situaciones adversas: CON RELACIÓN A LA VERIFICACIÓN DE LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS) CONSULTA EXTERNA</p> <p>1. Se verificó que los profesionales de la salud ingresan a laborar pasado el horario establecido, iniciando las atenciones por consulta externa tardíamente. Riesgo: Que se genere retrasos o postergaciones en la atención médica por consulta externa afectando la oportunidad y calidad de servicios de salud.</p> <p>2. No se encuentra publicada en cada consultorio la lista de pacientes y la hora en que están programadas sus citas. Riesgo: Que se genere congestionamiento y pérdida de tiempo para los pacientes que acuden por su cita médica por consulta externa.</p> <p>CON RELACIÓN A LA VERIFICACIÓN DE LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LA UPSS</p>
---	--

EMERGENCIA

1. Falta de equipo biomédico necesario para la atención de pacientes. Riesgo: Que se afecte la oportunidad de atención (diagnóstico y tratamiento) de los pacientes, disminuyendo la calidad de la atención.
2. Cuenta con Equipos biomédicos y material fungible insuficientes. Riesgo: Que afecte la oportunidad y calidad en la atención de los pacientes en situación de emergencia.
3. No cuenta médicos especialistas en los turnos de guardia. Riesgo: Que se afecte la oportunidad del tratamiento especializado a los pacientes que lo requieren.
4. Carencia de algunos indicadores y documentos de gestión. Riesgo: Que afecte el adecuado control de las actividades asistenciales que se desarrollan en el servicio.

CON RELACIÓN A LA VERIFICACIÓN DE LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LA UPSS FARMACIA

1. No se evidenció con Autorización Sanitaria de Funcionamiento. Riesgo: Que se afecte la continuidad del expendio de los productos farmacéuticos a los pacientes; así como, que no se cuente con el control y vigilancia sanitaria del establecimiento farmacéutico.
2. De la información proporcionada se advierte que el hospital no cuenta con certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento, Dispensación, Buenas Prácticas de Distribución y Transporte, Buenas Prácticas de Farmacovigilancia o Buenas Prácticas de Seguimiento Farmacoterapéutico. Riesgo: Que las operaciones de almacenamiento, presenten riesgos en la calidad, eficacia, seguridad y funcionalidad de los mismos.
3. De la información proporcionada se advierte que no se provee al personal de vestimenta adecuada según el tipo de trabajo a realizar y/o no se provee al personal de implementos de seguridad. Riesgo: Que se afecte la integridad del personal y calidad del servicio de salud a los usuarios.
4. El hospital no cuenta con número necesario de personal de acuerdo al nivel asignado. Riesgo: Que se afecte la oportunidad y calidad de atención en los procesos del servicio de Farmacia.
5. De la información proporcionada se advierte que no se registran los accidentes que afecten al control de la temperatura y las acciones tomadas durante el corte de fluido eléctrico; asimismo, tampoco se registra e informa estas desviaciones de temperatura. Riesgo: Que no se cuente con registros de incidentes ocurridos en almacén que permita reportar eventos que afecten el desarrollo de las funciones.
6. Se evidencia productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios colocados directamente sobre el piso. Riesgo: Que se afecte las condiciones de almacenamiento y eficacia terapéutica de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.
7. La cámara de refrigeración / cuarto congelado: no cuentan con un sistema de climatización instalado con capacidad para alcanzar temperaturas requeridas dentro del área, no cuentan con alarmas instaladas para casos de excursión de temperatura o falla del equipo. Las alarmas no operan las 24 horas del día, las señales de alerta que emiten las alarmas no son recibidas durante las 24 horas. Riesgo: Que se interrumpa la cadena de frío y se altere las propiedades terapéuticas de los productos farmacéuticos termosensibles.
8. Las refrigeradoras / congeladoras no cuenta con alarma para excursiones de temperatura o fallas del equipo. Riesgo: Que se interrumpa la cadena de frío y se altere las propiedades terapéuticas de los productos farmacéuticos termosensibles.
9. Área de baja / rechazados: no cuenta con un área separada, delimitada, identificada y restringida y no se comunica a la autoridad sanitaria de su jurisdicción la destrucción de productos de baja. Riesgo: Que los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios dados de baja sean dispensados a los pacientes afectando la salud de los mismos.
10. Área de devoluciones: no cuenta con un área separada, delimitada e identificada, no se asegura que los productos termo- sensibles procedentes de devoluciones mantengan la cadena de frío, hasta la adopción de medidas definitivas. Riesgo: Que los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos Sanitarios devueltos sean dispensados a los pacientes afectando la salud de los mismos. / Que la cadena de frío de los productos farmacéuticos termosensibles devueltos, se interrumpan y sean dispensados a los pacientes afectando la salud de los mismos.
11. Los ambientes con temperatura congelada, no registran al momento de la visita, temperaturas de más de -10°C. Riesgo: Que se afecte la calidad y eficacia terapéutica de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.
12. De la información proporcionada se advierte que no se registran los accidentes que afecten al control de la temperatura y las acciones tomadas durante el corte de fluido eléctrico; asimismo, tampoco se registra e informa estas desviaciones de temperatura. Riesgo: Que no se cuente con registros de incidentes ocurridos en almacén que permita reportar eventos que afecten el desarrollo de las funciones.
13. De la información proporcionada se advierte que no se cuenta con montacargas, equipo de aire acondicionado, equipo de extracción de aire, y botiquín. Riesgo: Que se afecten la oportunidad y calidad de los servicios a los usuarios.
14. De la información proporcionada se advierte que no existe un procedimiento y programa de calibración y/o calificación de instrumentos y equipos utilizados en almacén. Riesgo: Que se afecte la

calidad o integridad de los productos farmacéuticos que se entregan a los usuarios.

15. De la verificación efectuada se advierte que el almacén no cuenta con áreas debidamente separadas, delimitadas e identificadas para las muestras de retención o contra muestras, bajas/ rechazados y devoluciones, devoluciones y embalaje. Del mismo modo tampoco se cuenta con vestidores. Riesgo: Que se produzca contaminación o alteraciones en los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, afectando los servicios de salud a los usuarios.

16. De la información proporcionada se advierte que con respecto al Área de devoluciones se advierte que no se registran, evalúan y documentan las devoluciones y sus causas; asimismo, tampoco se asegura que los productos termo-sensibles procedentes de devoluciones mantengan la cadena de frío hasta la adopción de medidas definitivas. Riesgo: Que se afecte el control y seguimiento del proceso de devolución de productos farmacéuticos.

17. Se advierte que algunos estantes no se encuentran asegurados para evitar la caída de los productos. Riesgo: Que no se cuente con un espacio que asegure que se mantenga las condiciones de almacenamiento requeridas para medicamentos y/o productos farmacéuticos.

18. De la verificación a la documentación se advierte que no se cuenta con un listado que permita identificar las firmas del personal y siglas utilizadas. Riesgo: Que no se pueda identificar o realizar seguimiento de los procesos a cargo de la UPSS de Farmacia, limitando las labores de supervisión y control.

19. De la información proporcionada se advierte que no se cuenta con un Plan de Reposición (aprobado) 2017 de los equipos de la UPSS Farmacia. Dicha situación es similar para el año 2018, ya que no se cuenta con ninguno de dichos documentos. Con respecto al mantenimiento de la infraestructura con la que cuenta la UPSS no se cuenta con un Plan de Mantenimiento del año 2017. Riesgo: Que haya eventual deterioro o pérdida de los bienes almacenados con sus impactos negativos en la atención de salud de la población

20. Se evidencio que hay substock o desabastecimiento de medicamnetos por problemas en la distribución de medicamentos. Riesgo: Que se afecte el derecho de los ciudadanos de obtener oportunamente, medicamentos necesarios para prevenir, promover, conservar o restablecer su salud.

21. De la información proporcionada se advierte que existe desabastecimiento de medicamentos requeridos en las Funciones Obstétricas y Neonatales Esenciales (FONE). Riesgo: Que no se cumplan las funciones obstétricas y neonatales correspondientes a la categoría del hospital, afectando la salud de las gestantes y los recién nacidos.

CON RELACIÓN A LA VERIFICACIÓN DE LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LA UPSS PATOLOGÍA CLÍNICA

1. De la información proporcionada se advierte que el área de Microbiología y Biología Molecular no cuenta con Biólogo y el área administrativa no cuenta con secretaria ni técnico de informática. Riesgo en la calidad de la atención en la UPSS de Patología Clínica

2. De la verificación efectuada se advierte que no se cuenta con vestidores y servicios higiénicos para el personal. Riesgo: Que no se asegure la calidad en el procesamiento de las muestras en la UPS Patología Clínica causando afectación en la salud del personal médico y técnico.

3. De la verificación efectuada se advierte que en los laboratorios de hematología, bioquímico e inmunología existen equipos que se encuentran inoperativos y no se cuenta con algunos equipos como espectrómetro/fotómetro digital y analizador de electrolitos y gases en sangre. Riesgo: Que no se asegure la calidad en el procesamiento de las muestras en la UPS Patología Clínica causando afectación en la salud de los pacientes.

4. De la información proporcionada se advierte que el ambiente de ingeniería clínica no cuenta con un sistema de aire acondicionado y/ o calefacción. Riesgo: Que se ponga en riesgo la seguridad de los procesos que se desarrollan en la UPS Patología Clínica.

CON RELACIÓN A LA VERIFICACIÓN DE LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LA UPSS DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

1. De la información proporcionada se advierte que no se cuenta con documentos y/ o plan de mantenimiento de la infraestructura (2018). Riesgo: Que exista riesgo de deterioro e inoperatividad del equipamiento médico afectando los servicios de salud a los pacientes y/o usuarios.

2. De la verificación efectuada se advierte que en las salas de radiología digital y emergencia no cuentan los ambientes con aire acondicionado y ventilación mecánica. Riesgo: Riesgo incrementado de contraer infecciones entre los pacientes y personal de salud.

3. De la verificación efectuada se advierte que el hospital no cuenta con algunos ambientes complementarios como servicios higiénicos para personas con discapacidad; a su vez no cuenta con secretaría, almacén de equipos (ecógrafo y equipo de rayos X Rodable), módulo de resonancia magnética y almacén intermedio de residuos sólidos. Riesgo: Que no se cuente con los ambientes y condiciones necesarias para poder brindar una atención adecuada a los pacientes y/o usuarios.

4. Se evidencia que no cuenta con Licencia de Operación de la OTAN vigente. Riesgo: Que exista riesgo a

<p>la bioseguridad de los pacientes, personal de salud y trabajadores del establecimiento de salud.</p> <p>5. Se evidencia que no cuenta con Licencia de oficial de protección radiológica y físico médico. Riesgo: Que exista falta de calificación del oficial de protección radiológica y con ello se afecte la bioseguridad de los pacientes.</p> <p>6. Se evidencia que la Sala de Radiología Digital / Radiología de Emergencia / Radiología Especializada / Ecografía General / Ecografía Especializada / Ecografía de Emergencia / Mamografía/Densitometría óseo/ Tomografía y Resonancia magnética no cuentan con los equipos requeridos por la norma técnica de salud. Riesgo: Que exista falta de oportunidad de atención (diagnóstico y tratamiento) de los pacientes que requieren estudios de imágenes.</p>

2018-CSI-L430-00014